

N.º 5786.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Correspondencia particular del DIARIO. CORTES.

SESION DEL 13.

Abierta á las dos, bajo la presidencia del Sr. Garcia Gomez de la Serna, el secretario Sr. Carratalá lee el acta de la anterior y es aprobada.

El Sr. Capdepon pregunta al ministro de Hacienda si puede traer al Congreso varios documentos que cita, antes de empezar la discusion de presupuestos.

Hace asimismo otras preguntas. El ministro de Hacienda contesta á todas ellas satisfaciendo el deseo del Sr. Capdepon.

Se extiende en consideraciones y razones para explicar sucintamente sus contestaciones, y para llevar el convencimiento al ánimo de los señores diputados.

Dice que el descuento igual que habia impuesto el Sr. Ardanaz era para cumplir con la Constitucion que ordena que los descuentos sean iguales; pero que él no puede decir ahora á cuánto podrá ascender el descuento, ni en cuánto podrá fijarse.

Otro señor diputado hace una pregunta al ministro de Hacienda, que no pudimos oír por el ruido que habia en el salon, así como tampoco la contestacion del ministro.

El Sr. Padiel pregunta si puede explicar la interpelacion que tiene anunciada sobre Puerto-Rico.

El ministro dice que puede hacerlo cuando le parezca oportuno.

El Sr. Padiel hace uso de la palabra, y dice que como diputado de aquella tierra la obligacion, como la tienen todos, de decir y hacer presente á las Cortes Constituyentes el estado político, social y administrativo, para que si hay necesidad de que se corrijan abusos, se eviten las faltas y se dicten leyes, se haga así.

Defiende la abolicion de la esclavitud, y dice que el día que se llegue á tratar esta cuestion, voces poderosas y elocuentes se levantarán en su apoyo, porque es y debe ser el gran triunfo de las sociedades modernas que caminan á la civilizacion.

Dice que el estado social de Puerto-Rico es muy funesto, porque se rige todavía por decretos provisionales y costumbres absurdas.

Cree que es preciso dar buenas leyes y libertad á aquella isla, porque no hay temor alguno á que se levante en contra de España ni de que haga mal uso de las concesiones que se le otorgan.

Se queja del abuso que han hecho los empleados que han ido allí; pues no han pensado mas que en aumentar los ingresos para repartirlos entre sus adeptos.

Dice que no hay caminos ni instrucciones públicas y que la mayor parte de sus habitantes tienen que vivir en chozas.

Se pide en enumerar los muchos

males que sufren sus habitantes á consecuencia de la administracion de la isla. Dice que toda clase de vejaciones cometen contra ellos sin respeto de ninguna clase.

Hace una pintura entusiasta de la fidelidad de Puerto-Rico durante épocas calamitosas y el levantamiento de las Antillas en 1812 y 1820.

Y concluye pidiendo á los diputados que hagan lucir alguna vez para aquella isla una era de ventura y de prosperidad.

El ministro de Ultramar contesta al Sr. Padiel y dice que no hay vacilacion ni duda para establecer las reformas que allí son necesarias, y que el Gobierno lo hará en el tiempo mas cercano que pueda y que sea conveniente.

Dice que en el proyecto que tendrá el gusto de presentar á las Cortes dentro de poco, se verá como Puerto-Rico será ni mas ni menos que una de las demás provincias de la Peninsula; teniendo las mismas garantías y los mismos derechos, y espera y confia en el porvenir que aceptando los porto-riqueños estas reformas tendrán á mucho orgullo ser hijos de la madre patria y llamarse españoles.

A la hora de cerrarse este extracto continúa la discusion pendiente.

Seccion oficial.

La Gaceta del 13 contiene un decreto nombrando á D. Francisco de Paula Montemar, diputado á Cortes, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el rey de Italia.

Por una orden del ministro de Ultramar, que inserta la Gaceta del 13, se dispone lo siguiente:

1.º Todos los cesantes de la carrera judicial y fiscal de Ultramar ó de la Peninsula que deseen ingresar en aquellas, remitirán á este ministerio directamente ó por conducto de los regentes ó fiscales de las respectivas audiencias solicitud acompañada de las hojas de servicios y certificados de todo género, en la forma y modo que se previene por orden de esta fecha para los funcionarios activos de las causas expresadas.

2.º La omision del envío de cualquiera de los documentos que se requieren y especifican en la expresada orden de esta fecha, se estimará como renuncia por parte del interesado al abono de los servicios que deja de acreditarse para los efectos de su colocacion.

3.º Los aspirantes á ingresar en las carreras de que se trata presentarán con la solicitud la partida de bautismo, copia autorizada del título de abogado, certificacion del tiempo que hayan ejercido la profesion, y cuantos documentos puedan acreditar servicios ó trabajos meritorios.

4.º Los regentes ó fiscales por cuyo conducto se remitan solicitudes de cesantes que hayan ejercido cargos en sus respectivos territorios cumplirán lo que se dispone en las reglas 4.ª y 5.ª de la orden de esta fecha, referente á los funcionarios activos.

5.º El término para presentar las solicitudes á que se refiere esta orden será de 45 días, á contar desde el en que se publique en los periódicos oficiales de Cuba y Puerto-Rico, y de dos meses en cuanto á Filipinas.

6.º Los gobernadores superiores de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas dispondrán que sin demora se inserte la presente orden en los periódicos oficiales de las islas, comunicando al ministerio el día en que tuviera lugar.

7.º El término para presentar solicitudes los cesantes que residan en la Peninsula y los aspirantes que se hallen en el mismo caso se fija en 30 días, contados desde la publicacion en la Gaceta de esta orden.

Con objeto de llevar á efecto cuanto se dispone en el decreto espedito por el ministerio de Ultramar en 27 de agosto último, creando una comision para examinar los expedientes de todos los funcionarios del orden judicial en las provincias de Ultramar, se ha dispuesto por dicho ministerio que se le remitan las hojas de servicios de todos los funcionarios de dicha clase.

Alcaldía primera constitucional de Córdoba.

Constituida en la noche de hoy con arreglo al artículo 45 de la instruccion de 10 de Agosto último, la Junta que ha de llevar á efecto en esta localidad el repartimiento del Impuesto personal aprobado por la ley de presupuestos del corriente año económico, su primer acuerdo ha sido señalar el término de ocho días que concluye en 24 del actual para que todas las personas llamadas á satisfacer dicho tributo presenten relaciones juradas del haber diario que disfruten en la forma que determina el modelo número 2 que con la misma instruccion aparece publicado en el «Boletín oficial» del 3 de Setiembre próximo anterior.

Con objeto, pues, de evitar á los contribuyentes las dudas que puedan ocurrirles al formar las relaciones que se le exigen, conviene advertir que el haber para el impuesto personal lo constituyen:

1.º Las rentas ó alquileres de toda clase de propiedades inmuebles, los réditos de censos impuestos sobre las mismas; y las utilidades por el cultivo y ganaderia.

2.º Los intereses, dividendos, beneficios ó utilidades procedentes de efectos ó valores emitidos por el Estado, por cualquiera otra Nacion, por las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, compañías y sociedades de todas clases, y los de imposi-

ciones ó depósitos hechos en establecimientos públicos, particulares, nacionales ó extranjeros.

3.º Las utilidades que se obtengan de cualquiera profesion, industria, fabricacion ó comercio, individualmente ó en participacion.

4.º Los sueldos, pensiones de todas clases, cargas de justicia, salarios, jornales y cualquiera obencion que pertenezca ó pueda asimilarse á la clase de rentas, haberes ó utilidades expresadas.

Las personas que residan habitualmente en esta capital y no perciban haberes en la misma ó que disfrutándolos perciban algunos tambien en otra ú otras localidades, quedan obligadas á presentar á la Junta la declaracion que exige el citado artículo 25 de la instruccion, expresando los puntos donde cobren sus utilidades y la cantidad de ellas que á cada uno corresponde.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de los interesados y á fin de que cumplan el precepto legal de que va hecho mérito, bajo el concepto de que en otro caso, la Junta repartidora fijará á los omisos el haber que á su juicio correspondiera y no se les admitirá reclamacion alguna, sin que paguen ó consignen la cuota que se les señala.

Córdoba 13 de Noviembre de 1869.—
Rafael Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 13 copiamos las noticias siguientes:

Con profundísima pena leemos en una carta de Bayona publicada por la Iberia, que se veia en los andenes de aquel puerto un número considerable de carretas conduciendo familias españolas que emigran á Buenos Aires. Las plazas del Teatro y de Armas, contiguas á los embarcaderos, propiamente parecian dos campos de amapolas con las boinas encarnadas y azules de nuestros compatriotas del Norte. Yermos nuestros campos por la falta de brazos, contenido el progreso de la agricultura y de las artes por la misma razon, es motivo de profundísimo pesar que los especuladores extranjeros nos arrobateen á miles hombres robustos seducidos por promesas fascinadoras cuando en realidad no van en busca sino de la mas horrible miseria. El brik-barca Juanita debió embarcar ayer con destino á las inhospitalarias Hansas 150 provincianos y unos 60 gallegos. En Burdeos se está alistando otro buque con el mismo objeto, y nada absolutamente hace el gobierno español para ilustrar á los infelices, para informarse siquiera si el buque que los conduce tiene las condiciones necesarias,

para ofrecerles, en fin, mayores ventajas de las que pueden encontrar á larga distancia de su pais.

—La Opinion nacional llama la atencion del gobierno sobre el hecho de que sigan tomando parte en las discusiones 25 diputados sujetos á reeleccion.

—Confirmando las noticias que han circulado, dice la Epoca que está ya en Madrid el manifiesto de doña Isabel de Borbon, autorizado con la firma y espontánea voluntad de la ex-reina, si bien no se publicará hasta que sobre la forma y oportunidad de darle á luz, no se pongen de acuerdo algunos hombres públicos importantes.

—Sobre el estado en que se encuentra la candidatura del duque de Génova, dice anoche la Epoca:

—Insistese en que el plebiscito es condicion inexcusable de la aceptacion del duque de Génova, pero es tanto como retirar la candidatura, pues todo el mundo comprende que en las urnas se unirán republicanos, carlistas, alfonsinos, unionistas y muchos progresistas, con lo cual el fracaso de la casa de Saboya seria completo.

Esta tarde se hablaba mucho de transacciones; pero la union liberal, á la que se ha pretendido halagar con la perspectiva de un casamiento con una hija de duque de Montpensier, sigue tan firme en esta cuestion, que dentro de breves días se verificará una reunion general de todos los que han sido senadores ó diputados de este partido, para confirmar por medio de un acto solemne el principio aceptado por sus representantes en las Cortes, esto es, que segun la expresion del Sr. Silvea, España quiere un rey para el presente y no un rey para el porvenir.

Por otra parte se notan sintomas de grande indisciplina en la mayoría radical, y se advierte que el ministerio encuentra mas apoyo en todas las cuestiones de gobierno entre los unionistas que entre sus amigos. El descontento de los radicales procede de varias causas.

Es una de las mayores que se les trata con poca consideracion, pues se supone que en todas ocasiones pueden sus hombres principales contar con ellos sin consultarlos. Por ejemplo, en la cuestion de candidatura al trono, dijo el general Prim que estaban unánimes en votar al duque de Génova, cuando todavía habia mas de treinta que se oponian á ella. Agréguese á esta causa la dificultad de satisfacer todas las ambiciones, las envidias que promueven ciertas elevaciones y el espíritu anti-gubernamental inculcado en muchos radicales.

—Dice el Telegrafo Autógrafo de Paris: «Continúan los carlistas agitándose desde Ginebra para producir un movimiento: positivamente Cabrera es el que hoy dirige los negocios, y el Sr. Navarro Villoslada ha sido nombrado por don

(487)

—¿Para qué?
—No quiero que nos sorprendan juntos... Una cita con vos me comprometeria, y estimo mas mi reputacion que mi vida... Me parece al blanco armiño... una mancha para mi seria la muerte!

La viuda alzó su gorda mano.
—¡Estoy segura de ello como de mi propia honra!—replicó.—¡lo juro solemnemente sobre la memoria de mi difunto Blanchet!

—¡Reusad bien en ello,—repuso el verdier,—os agradeceria muy me interrumpierais inútilmente!

—¡Vieja local!—murmuró entre dientes.
La señora Blanchet dió dos vueltas á la llave, se instaló en un sillón, y tomó una posicion en que la gracia y la dignidad (al menos así lo creia) iban unidas por partes iguales.

—Cuando me habeis llamado al seno de vuestro hogar doméstico,—dijo,—para desempeñar en él las funciones honrosas, aunque débilmente retribuidas, de dama de compañía de la señorita Lucia Verdier, vuestra hija, habias tomado informes sobre mi conducta, y la voz unánime de todo un barrio os habia dicho que yo era una persona honrada y digna de ocupar un puesto de confianza.

—¡Espero,—dijo el dueño de la casa.—¡Nadie puede oírnos?—preguntó la viuda.

—Nadie.

—Permitid que dé una vuelta á la llave.

(488)

—¿Conocéis bien al Sr. Andrés de Villers, vuestro cajero?—preguntó la señora Blanchet.—¿Estais seguro de ese joven?
—Me ha sido altamente recomendado por mi banquero el Sr. Victor Didier, y desde que ha entrado en la casa, solo he tenido que alabarle de su conducta y de sus servicios.

—Pues bien; yo que me creo fisonomista, y á quien mi experiencia y mi conocimiento del mundo dan el derecho de juzgar á las gentes, he tenido siempre la opinion mas desfavorable de este empleado...

—¿Por qué?
—Por una multitud de razones, cuyo detalle nos llevaria muy lejos, y vais á ver que no me engaño... En primer lugar el Sr. Andrés de Villers... ese pobre dependiente, sin un cuarto, hambriento como raton de iglesia, se toma la libertad de enamorarse de la señorita Lucia, ó mejor dicho de su dote, y sueña continuamente en cesarse con vuestros millones...

(491)

labios y enseñó sus dientes blancos y puntiagudos.
—¡El se lo habrá querido!—murmuró estendiendo los brazos hácia adelante y golpeando al aire con sus puños crispados, como si amenazase á un enemigo invisible.—¡Desgraciado del insensato que viene á insultar al león á su misma cueva! ¡Si conoce los secretos de mi vida, ignora los del barco el Titan!

—¡Desgraciado de él! ¡Desgraciado!
—¡Iba á continuar sin duda; pero un golpe ligero, dado en la puerta de su cuarto, interrumpió sus proyectos, vagamente formulados, que debian ser espantosos, á juzgar por la resolucion casi feroz pintada en su mirada y en su sonrisa.

—Debe ser Lucia,—se dijo Achille Verdier,—no es menester que adivine el estado de mi alma y que sospeche los sucesos terribles que están próximos á verificarse. Delante de ella debo aparecer tranquilo y entregarme, en la apariencia, á la alegría de mi vuelta.

Abrió la puerta; pero en lugar de

(484)

62

Carlos su ministro de la Gobernacion las últimas órdenes llegadas á Paris vienen firmadas por este señor.

Aseguran, sin embargo, los que pasan por bien informados, que cualquier movimiento que ocurriese ahora no mereceria la aprobacion de D. Carlos.»

—El Puente de Alcolea refiere que á las escitaciones que se han hecho al general Lersundi para que tome parte en los trabajos de la emigracion, ha contestado el general lo siguiente:

«Mucho extraño lo que de mí se os licita, puesto que no he dado motivo de ninguna especie para que se cuente conmigo para cosas que rechazan mi conciencia y el amor á mi patria. Yo soy un general español, y aunque no he aprobado la revolucion de Setiembre no puedo, ni debo en manera alguna, oponerme á las soberanas decisiones de la nacion, constituida en Cortes Constituyentes.»

El Puente de Alcolea añade que ha recibido estas palabras por medio de una persona que le merece crédito, pero que á pesar de ello no responde de la exactitud del texto.

—Dice un periódico:

«A la inercia de estos últimos dias ha sucedido en el ministerio de Hacienda una actividad extraordinaria: tanto el Sr. Figuerola como el Sr. Sanromá se ocupan, sin levantar mano, en dar una solucion definitiva á la cuestion económica, y al mismo tiempo tiene el primero resueltas en principio la mayor parte de las reformas que se propone introducir en los presupuestos, y de las cuales ha hecho ya algunas indicaciones en el seno de las Cortes. Muy en breve, pues, creemos que será posible conocer en detalle los proyectos que sobre ambos puntos tenga el actual ministro de Hacienda.»

—La Regeneracion pide justicia para los carlistas que están presos en Mallorca, Guadalupe, Barcelona, Leon, Madrid y otras provincias, cuyas causas, dice, se siguen con una lentitud que parece estudiada. El Sr. Vinader, diputado carlista, va á dirigir una interpelacion al gobierno con tal motivo.

—Dice el Progreso de Jerez:

«Segun cartas recibidas de Ronda, ha allicido en el hospital de aquel punto, consecuencia de las heridas recibidas en la última campaña federal, el cabecilla llamado Bernal.»

—Se asegura que por el ministerio de gracia y Justicia se han negado al arzobispo de Santiago y obispo de la Seo de Urgel, los pasaportes que tenian solicitados para asistir al próximo Concilio ecuménico, por hallarse ambos sometidos al tribunal supremo de justicia.

—La comision de órden público conuó anoche sus trabajos dejando aprobados hasta el artículo 29 inclusive. Esta noche habrá animada discusion sobre las atribuciones de los consejos de guerra y sobre si han de entender solo en las causas formadas á militares ó tambien á paisanos.

—Aseguran los ministeriales que la proposicion de ley suprimiendo las cesantías de los ministros, tomada en consideracion contra el voto del ministerio, oírán en las secciones ó no llegará á discutirse. Lo mismo repite anoche la boca.

—La reforma social que para Puerto Rico prepara el Sr. Becerra, obedece á principios sumamente equitativos, segun nos oído, y aceptables á los propieta-

rios de esclavos, puesto que la abolicion se hará en un plazo suficiente para que no perjudique intereses que merecen consideracion.

—Un periódico ha dicho que el Sr. Rios Rosas habrá recibido una carta de don Fernando de Portugal manifestándose inclinado á aceptar la corona de España si nuevamente se la ofrecian.

Es completamente falso. No se censan nuestros colegas; la candidatura del padre del rey de Portugal ha pasado ya á la historia, y como nadie piensa en ella ni seria posible, es seguro que no volverá á levantarse por nadie.

—La minoría republicana ha acordado abrir una suscripcion á favor de sus correligionarios emigrados.

Recibimos por la via de Nueva-York noticias de la Habana hasta el 23 del pasado.

De una carta que publica el Cronista de Nueva-York tomamos las siguientes noticias:

«Aquí todo va bien: el crédito sigue subiendo á medida que suben las rentas, principalmente las de aduanas, y las acciones del Banco español que estaban á la par, liegan hoy á 14 de prima. El oro baja en todas sus especulaciones.

El gobierno de los Estados-Unidos nos ha reclamado por el último correo los intereses de la Deuda; el pago se decretó en el mismo dia de recibirse la comunicacion, y por este vapor va una letra á la vista, con todo el dinero vencido que reclama, sin que para esto haya habido que hacer el mas leve sacrificio en las demás obligaciones del Tesoro.

Al general Lesca se ha presentado á inculco todo un prefecto de provincia, con 24 hombres armados. No tardará usted en saber mucho de esto, porque van á empezar con gran actividad las operaciones militares, estando ya en ejecucion los movimientos preparatorios, en que toman parte los nuevos batallones de cazadores de Hernan Cortés, Pizarro y Valmaseda, tiradores de la Patria, y otro nuevo de voluntarios, cuya organizacion está ya casi concluida.

Un baron austriaco, persona distinguida, ha sido hecho prisionero últimamente; y el general se ha limitado á ponerlo á disposicion de su cónsul, que es lo que ha hecho este hombre sanguiinario con otros muchos extranjeros, en su mayor parte de esa república del Norte. El baron dice que estaba desesperado entre tanta canalla, y que aprovechó la oportunidad de dejarlos, aun á riesgo de ser fusilado por las tropas, bien que confiara en la hidalguia castellana. Se propone escribir y publicar aqui en Nueva-York una memoria de lo que es la insurreccion, segun las observaciones que ha hecho por sí mismo en el terreno práctico.

Y á propósito de la insurreccion, ya sabrá Vd. que el conde de Valmaseda ha ido á Cuba, de acuerdo con el plan general de las operaciones militares que van á emprenderse; pero como este valiente general comprendiese la necesidad de dejar la linea del Cauto asegurada antes de ausentarse de Bayamo, para tener espeditas las comunicaciones con Manzanillo y las Tunas, sin que los convoyes tengan que ir, como fueran hasta ahora, por el difícil paso del Salado, condujo una expedicion él mismo contra las tan decantadas posiciones del Guano

y Mate; y despues de derrotar completamente á los rebeldes haciéndolos huir, puso guarnicion en el Guano, inutilizó Mata para toda defensa militar y adelantó por el flanco nuestra linea sobre el Cauto, lo que era preciso para el objeto que dejo mencionado. Despues de este regreso á Bayamo, y fué con una insignificante escolta desde allí á Manzanillo á embarcarse para Cuba. El recibimiento que le ha hecho en ambas poblaciones escoda á toda ponderacion, aunque apenas satisfaga lo que el ilustre conde se merece.

Ya han llegado cerca de siete mil soldados estos dias, de los doce mil que han salido de España para acá; y como el capitán general no se descuida en la realizacion de su proyecto, casi todos ellos se han ido ya tambien al teatro de la guerra.

En las cinco Villas se acosa y persigue de tal modo á los bandidos que ya no se defienden ni siquiera huyendo, como antes; sino que se acogen á indulto cuantos puedan. En Cienfuegos no bajan de diez los que se presentan con sus armas cada dia, y en Sancti Spiritos lo han hecho mas de sesenta en la última semana. Ciento noventa y cinco vecinos honrados de Tainú, todos cubanos, por supuesto, han solicitado del capitán general tomar las armas contra las gabilas de facciosos.

En Sagua han dado las tropas una batida importante contra la faccion de Ignacio Garcia, matando á este incendiario y otros ocho de los suyos, hiriendo á muchos y tomándoles gran cantidad de caballos, armas, ropas y otros objetos de importancia.

Dícese que el traidor Callejas tambien ha muerto al cabo de su huida, hasta abandonado de su gente, y no lo extraño si en efecto es peninsular, como algunos nos loregonan, pues á los traidores todo el mundo los desprecia, cuando ya no hay por qué temerles.

Con motivo de la tan anunciada expedicion de Goicurria no puede Vd. figurarse el entusiasmo bélico que se ha desarrollado en Vuelta Abajo. Mas de 4500 hombres de tropa y 6000 voluntarios se hallan distribuidos por la costa, y si los facciosos desembarcan, llevarán su merecido sin remedio.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lisboa, 12.—La prensa en general elogia al ministro de Estado de España, Sr. Martos, por las esplicaciones que ha dado con motivo de las palabras que se le atribuyeron, esperando que no se turbarán las buenas relaciones que median entre ambos países de la península. Tambien tributa alabanzas al ministro de Negocios extranjeros de Portugal, Sr. Mendez Leal, y al Sr. Fernandez de los Rios, por el restablecimiento de las mas cordiales relaciones.

Paris, 13.—El «Diario oficial del imperio» publica un decreto relativo á las relaciones que deben mediar entre el gobierno, el Senado, el Cuerpo legislativo y el Consejo de Estado.

Florenca, 13.—Se han verificado grandes fiestas para celebrar el nacimiento del príncipe que acaba de dar á luz la princesa Margarita.

El rey sigue bien. Hoy probablemente abandonará el lecho.

Paris, 12.—El periódico ministerial el «Constitutionnel» dice que el gobierno prepara un proyecto de ley restableciendo el consejo municipal de Paris, nombrado por el Cuerpo legislativo.

Esta medida será muy bien acogida por la opinion pública, al decir de los ministeriales.

Dícese que el gobierno proyecta otras reformas en sentido liberal.

Florenca, 12.—El rey ha pasado muy bien la noche. Espérase que en breve podrá abandonar el lecho.

Nápoles, 12.—Anoche dió á luz un niño la princesa Margarita.

Constantinopla, 10.—En los centros oficiales se desmiente la existencia de un tratado de alianza secreto entre Turquía y Austria.

Continúa la agitacion en la Herzegovina y en la Albania.

Son contradictorias las noticias que circulan sobre la insurreccion del Irak.

Florenca, 11.—Los periódicos desmienten la noticia del próximo envio de una division francesa á los Estados Pontificios.

Segun noticias de Roma, han llegado al gran número de prelados para asistir al Concilio ecuménico.

Londres, 11.—Ha llegado á esta capital Enrique Rochefort, con el encargo de los comités republicanos radicales de persuadir á Ledra Rollin á presentarse en Paris durante la eleccion de diputados.

Vienna, 11.—Aqui se considera como un hecho consumado la celebracion de un convenio entre Austria y Turquía, garantizándose recíprocamente la integridad de su territorio.

Paris, 12.—El rey Victor Manuel ha entrado ya en el período de la convalecencia.

Lisboa, 12.—Ha llegado todo el material del camino de hierro de que es propietario el duque de Saldanha, por el sistema Lar naujat (un solo carril).

El rey de Italia ha dirigido varios telegramas á su hija la reina Pia, asegurándole que sigue bien.

Parece que se ha desistido de la idea de publicar un nuevo periódico republicano.

Hoy se han verificado los funerales del general Miranda, jefe de division del distrito militar de Lisboa.

Munich, 13.—Asegúrase que en breve se publicará un decreto espulsando á los jesuitas del reino.

Paris, 13.—Reina grande animacion con motivo de las próximas elecciones.

Los republicanos radicales consideran seguro el triunfo de sus candidatos.

Paris, 14.—El periódico el «Parlamento» publica un telegrama fechado el 12 en Nueva-York, en el que dice que el buque Albany salió con rumbo á Santo Domingo, con objeto de dedicarse á corso tan pronto como los Estados Unidos reconozcan como beligerantes á los rebeldes cubanos. Créese que esto no sucederá.

Paris, 12.—El periódico el «Parlamento» dice que D. Carlos intenta emprender una nueva campaña. Ignórase el fundamento de esta noticia.

El duque de Madrid continúa residiendo en Suiza. Siguen siendo contradictorias las noticias que dan los periódicos sobre la actitud del gobierno italiano respecto á la candidatura del duque de Génova. Mientras unos dan á entender que otorgará fácil-

mente su consentimiento, dicen otros que dicha candidatura tropieza con grandes dificultades en particular por parte de la duquesa de Génova. Nada se sabe de positivo á juzgar por el lenguaje de la prensa.

Hace dos dias que han comenzado en el salon de los Estados del Louvre los preparativos de costumbre para la apertura de las cámaras. Se espera que el discurso que el emperador pronunciará en este acto dará una idea clara y terminante de la marcha que piensa seguir en adelante Napoleón III.

El emperador de Austria ha llegado á Jerusalem, yendo once horas á caballo desde Jaffa á dicha ciudad. En este trayecto le han acompañado algunos jefes de beduinos y unos ochocientos caballos. El emperador ha descendido en el hospicio austriaco y visitado la iglesia del Santo Sepulcro.

El sultan ha regalado al emperador de Austria ocho magníficos caballos árabes.

La enfermedad que padece el conde de Bismarck, y que le impide comer y dormir, sin ser de peligro, no deja de inspirar cuidado á sus amigos.

Dice el «International» que Victor Manuel en los dias en que se temia falleciese á causa de la enfermedad que todavia le aqueja, pidió al Papa su bendicion, que Pio IX le envió inmediatamente.

La emperatriz Eugenia, segun el «Gaulois», desea volver cuanto antes á Francia, pero el emperador le ha escrito invitándole á que continúe el viaje á Oriente, conforme al itinerario convenido; á fin de que su regreso inesperado no dé lugar á interpretaciones.

Hay noticias del Perú que alcanzan al 13 de octubre. Los terremotos habian cesado y los habitantes empezaban á tranquilizarse.

Gaceta.

—Estrellas.—La cuestion del piso va teniendo en Córdoba cada momento menos paso. A las muchas desgracias que todos los dias ocurren con la composicion de cañerías y otras menudencias, tenemos que agregar hoy la gravísima de la colocacion de conductos para el gas. Por donde quiera que pasan van dejando un rastro lastimoso, y de muchos sabemos que antes de que se mejore la luz pública ya han visto todas las estrellas. Los tobillos tratan de hacer una solemne reclamacion.

—Impuesto personal.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el edicto publicando los acuerdos importantes que ha tomado la junta que ha de hacer el repartimiento de aquel impuesto. Al verlo estamos seguros de que exclamarán nuestros lectores «ya pareció aquello.»

—¿Qué me cuenta usted!—Las cañerías de Córdoba—dicen se están vigilando.—Podrá allí no haber gateras,—pero si gato encerrado.

—Curacion.—Nos participan de Cádiz que, merced á la inteligencia y esmerada asistencia facultativa del reputado especialista en efeciones de ojos, doctor Zurita, ha curado de la vista completa y radicalmente el joven y reputado diestro cordobés, Manuel de Fuentes

(485)

percibir, como esperaba, el rostro delicioso de la joven, se encontró frente á frente con la dama de compañía, que le hizo una profunda reverencia.

El Sr. Verdier no fué dueño de un movimiento de impaciencia.

—Pardiez, señora Blanchet,—esclamó,—hoy no tenéis la mano feliz, y esta vez todavia habéis escogido mal la casion! Estoy haciendo cuentas... cálculos muy importantes y muy urgentes... necesito estar solo... ¡Buenos dias!

Y quiso cerrar la puerta.

La viuda del teniente de bomberos se dió por vencida: se colocó de modo de paralizar la tentativa del dueño de casa, tomó un aire misterioso, apoyó no de sus dedos sobre los lábios, y dijo muy bajo:

—Perdonadme mil veces, Sr. Verdier, si insisto; conozco toda la importancia de las altas ocupaciones que os absorben; pero tengo comunicaciones de hacer, cuya importancia es aun mucho mayor, y que no admiten retra-

(490)

—¿Habeis tenido al llegar una conversacion particular con la señorita Lucia?

—Una conversacion de algunos minutos.

—¿Le habeis preguntado si todo habia pasado con regularidad aqui desde vuestra marcha?

—Sí.

—¿Qué os ha contestado?

—Me ha contestado de una manera afirmativa.

La señora Blanchet levantó sus dos manos al techo.

—Sr. Verdier,—dijo enseguida,—os engañan; felizmente estoy yo aqui, y os voy á poner al corriente de todo lo que querian ocultaros; pero primero juradme que me escuchareis con calma, y que no os dejareis llevar por la impetuosidad de vuestra naturaleza y la violencia habitual de vuestro caracter.

El propietario perdia los estribos.

—¡Os lo prometo!—respondió,—pero hablad, hablad pues. ¿No veis que estoy sobre ascuas?

(489)

—¡Ehl pardiez, ¡sin duda!—interrompió el señor Verdier;—es claro como la luz del dia que sin ese requisito no estaríais aqui.

—O me equivoco sobre la naturaleza de mis deberes (lo que me admiraría mucho),—repuso la señora Blanchet,—ó tengo la mision de reemplazaros de algun modo durante vuestra ausencia, de vigilar atentamente lo que pasa en el interior de vuestra casa y de deros cuenta á vuestra vuelta.

—¡Sí, cien veces sí!

—Ese deber es el que me trae aqui en este momento, deber penoso, deber doloroso, pero soy incapaz de traasigir con mi conciencia; si, señor, soy incapaz, y cuéstemelo que quiero, hablaré.

—¡Hacedlo, pues, por todos los dias!—esclamó el Sr. Verdier con impaciencia,—¡Basta de frase! ¡al grano, al grano!

—Permitidme primero os haga una pregunta.

—¿Cuál?

(486)

so. Tened la bondad de concederme algunos instantes.

El ex-capitan se quedó admirado; la señora Blanchet acababa de expresarse de un modo casi sencillo: luego era preciso que fuese una cosa bien seria para hacer renunciar á la buena señora, aunque no fuese mas que por un instante, á la fraseología que le era habitual, y de que nuestros lectores han visto ya algunas muestras.

En la situacion del Sr. Verdier, y en medio de las tinieblas profundas que le envolvian hacia una hora, no podia evidentemente descuidar nada.

Tal vez la luz iba á aparecer por el sitio menos esperado; tal vez las comunicaciones anunciadas por la señora Blanchet le darian la llave del misterio extraño que hasta entonces habia tratado en vano de penetrar.

Sin embargo, no se dió en seguida é hizo una última tentativa de resistencia.

—Parece que tenéis mucho deseo de hablarme,—dijo,—pero estáis bien se-

Vertical text on the right edge of the page, including names like 'Trigo', 'Cotizaci', 'Denda', '100,00', 'del s', 'del', 'Accione', 'Trigo', 'Id. Tan', 'Cada', 'Id. añe', 'Moaña', 'Garbanz', 'Alberjon', 'Habas', 'Carne d', 'Aceite d', 'labon bl', 'En la Al', '30 á 2', '40', 'PERNE', 'diciembre', '078.—', 'orden par', 'Precios', 'Trigo de', '30 á 40', 'Trigo d', '30 á 40', 'Trigo de', '30 á 40', 'Trigo de', '30 á 40'.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La grandiosa zarzuela en tres actos, Los diamantes de la corona.—A las ocho.—A dos y medio reales con opcion a uno de consumo.—Los niños un real sin consumo.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes, situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—El drama en tres actos y en verso, La vaquera de la Finojosa.—A las ocho.—Entrada un real. Nota.—Se está ensayando para ponerla en escena el jueves próximo la comedia en dos actos, titulada: Los pavos reales.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental para hoy en el que se tocarán piezas escogidas. A las ocho.

Correo de ayer

La Gaceta del 14 publica la ley ultimamente votada y sancionada por las Cortes Constituyentes sobre compañías de ferro-carriles, sus obligaciones, quiebras y juntas de acreedores.

De la Correspondencia del 14 copiamos las noticias siguientes.

Por despacho telegráfico recibido hoy por la mañana en Madrid se sabe que el primogénito de los duques de Montpensier, atacado, como ya se ha dicho, de una fiebre tifoidea, ha pasado la última noche con tranquilidad, pero sin que haya dejado de ser grave la situación.

Los amigos del marqués de los Castillejos rechazaron con indignacion las esperanzas mostradas por algunos republicanos de que el general Prim se avendría al cabo a ser presidente de la república unitaria.

El manifiesto de doña Isabel de Borbon a los españoles, aunque efectivamente se encuentra en Madrid, no se sabe aun cuándo podrá publicarse. De-

pende su publicacion, segun nuestras noticias, del resultado que tengan las diferentes gestiones que se están haciendo para modificarlo en algunos extremos, aunque sin alterar el fondo del documento, y de la importancia que den a este acto los hombres mas importantes del partido moderado, puesto que desean que lleve las aspiraciones no solo de sus correligionarios sino de todos ó la mayor parte de los españoles, agenos á la política de partido. De todos modos, y esto parece tener fundamento, el manifiesto no se publicará hasta el momento que se considere mas oportuno.

Parece que contra lo que han querido dar á entender algunos periódicos, ayer noche llegó la terminante negativa del gobierno italiano á que acepte el duque de Génova la corona de España.

Dice el Telégrafo autógrafo de Paris: Nuestros informes particulares nos permiten casi asegurar que la banca de Paris ha concluido con el gobierno español el empréstito que anunciamos ayer, para pago del próximo cupon.

Créese que aun se retrasará algunos dias el alzamiento de la suspension de garantías, hasta tener seguridad de que ciertas nuevas maquinaciones para encender la guerra civil hayan fracasado.

Hoy ha llegado á Madrid el ex-infante de España D. Enrique de Borbon.

Ha llegado á Madrid el diputado republicano de Zaragoza Sr. Soler, absuelto de la causa que se le ha seguido.

El manifiesto de doña Isabel de Borbon no consigamos desde luego la abdicacion en su hijo, sino que promete hacerla cuando sea necesario ó conveniente.

El teniente coronel segundo jefe de los carabineros de la linea de Iran nos escribe una carta para hacer constar que no es cierto haya desembarcado buque alguno en Fuenterabía ni en toda la costa diez mil fusiles ni diez ni ninguno.

Dice el Telégrafo autógrafo de Paris: Algunos periódicos de la tarde de hoy censuran enérgicamente la continuacion de la interinidad en España, fijándose sobre todo en la vaguedad con que los partidos aceptan y rechazan candidatos al trono.

El gobierno italiano, ó mejor dicho, la familia real de aquel país ya opinion pública de Italia rechaza abiertamente la idea de que un príncipe de la casa de Saboya sea rey de España. Esto es tan

definitivamente resuelto, que no hay mas que hablar sobre el asunto. Hemos llamado hasta ayer sobre este punto, pero hace dias tenemos la seguridad de lo que decimos.

Los diputados republicanos no se presentarán en las Cortes hasta que se levante la suspension de garantías, y aun entonces no puede asegurarse si se presentarán todos, pues hay algunos que creen que cuanto mas larga sea su ausencia, mayores probabilidades habrá de que la mayoría se desuna y haga mas difícil la marcha desembarazada del gobierno homogéneo.

Los batallones de voluntarios para Cuba se organizan con gran rapidez. Van á embarcarse de un momento á otro los de Covadonga, Santander, segundo de Madrid y Cádiz. En todos los puntos de embarque tienen ya magnífico armamento nuevo llegado de Inglaterra y municiones en abundancia. En Cataluña y Galicia, donde se había retrasado algo el enganche, ha comenzado á tomar impulso.

Dícese que van á ser indultados todos aquellos presos políticos que no hayan cometido delitos comunes.

Los federales emigrados en Bayona, que no llegan á seis, han escrito á un periódico de su opinion declarando que es falso que ellos piensen en renovar la lucha.

Apenas ha sido absuelto de la pena de muerte que contra él se pedía, el señor marqués de Albaida se ha dirigido á Francia, donde piensa permanecer hasta que se restablezcan las garantías constitucionales.

Háblase mucho en Paris de un lance ocurrido á una distinguida española y á un personaje de la marina inglesa. La bravura de éste libertó á nuestra compatriota de un ataque nocturno, de que indudablemente hubiera sido victima al practicar una grande obra de caridad.

Así lo dice el Telégrafo autógrafo de Paris.

Circula por Paris en el mundo político una copia, que se dice auténtica, de la última carta que el Kediwa ha dirigido al sultan. Escrita en términos duros y altaneros, hace con justicia temer que los buenos oficios del Austria para evitar un rompimiento sean infructuosos.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

dedo elevar el Gobierno una exposicion pidiendo la cesion del ex-convento de religiosas de Santa Clara, para derribarlo y establecer allí una estensa plaza.

Minas.—Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de cobre titulada San Francisco, sita en la cañada de Berlanga, término de Córdoba.

Por algo se empieza.—Nuestro deseo de que se establecieran en Córdoba casas de socorro ha tenido al fin eco en el Municipio. Parece que á solicitud del Concejal Sr. Gonzalez Serrano ha nombrado dicha Corporacion una comision para que se proponga lo oportuno. Componen esta comision ademas de dicho señor Gonzalez Serrano, los Sres. Trasobares y Calzadilla.

Subasta.—Para el 23 de diciembre próximo se anuncia nueva subasta del edificio extramuros que fué convento de San Gerónimo. El tipo esta vez es de 29.080 escudos y 700 milésimas. La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital.

Acetuna.—Mañana de once á doce del día se subasta en la audiencia del Juzgado de la izquierda de esta capital el fruto de acetuna del lugar de Negrete, bajo el tipo de 162 escudos.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de secretario del Juzgado de paz de Fuente-Obejuna. Hasta el 14 de diciembre se admiten solicitudes.

Indemnizacion.—Se ha acordado por la Diputacion provincial, que de la partida de calamidades del presupuesto municipal de Montoro, se indemnice á los dueños de las casas demolidas con motivo del hundimiento de la ladera llamada Castillo de Julia.

Boletin religioso.

Hoy.—Santa Gertrudis la Magna, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Santa Isabel.

Continúan los ejercicios de Animas en la Iglesia de San Pedro de Alcantara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

SUBSECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 13. Consolidado 23,35. Deuda amortizable de primera clase 100,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,25. Acciones del Banco de España 124,50

CORDOBA.

Trigo, de 43 á 50. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 15 á 17. Id. añeja, de 18 á 19. Mañana, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjonas, á 16. Habas, de 34 á 37. Carne de vaca á 30 cuartos libra. Aceite á 49. Albon blanco á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 49 á 60. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 48 á 50.

PERNEO.—Existencia del día 13 de noviembre, 828.—Entrados en el mismo día, 078.—Total, 906.—Vendidos, 83.—Quedan para el 14, 823. Precios de 11 á 14 cuartos.

GRANADA.

Trigo de 47 á 51. Cebada de 22 á 24. Habas de 40 á 44.

MALAGA.

Trigo de 45 á 59. Cebada de 24 á 24. Habas de 38 á 44. Aceite á 50 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 11 y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 53 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 35 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Sale en este mes los días pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Desola y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Pulla.

Castro.—José Toribio y Llorente.

Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Bani.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Lucena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Moris.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baza.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Poiró.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguen.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toladano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 23 de Diciembre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, y el Escribano D. Manuel Portera, que tendrá efecto en el salon bajo de las Casas consistoriales de esta capital, a las doce de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE CORDOBA.—CORDOBA. Tercera subasta.

Fincas urbanas.

Mayor cuantía.

Escds. Mils.

Núm. 116 del inventario y 60 de permutacion. El edificio que fué convento de S. Gerónimo, sito en la sierra y término de esta ciudad, procedente del caudal del mismo: linda por Sur, Levante y Norte con tierras de la propiedad del Sr. Marqués de Guadalcazar y por el Poniente con el camino que de esta ciudad conduce al citado convento. La entrada al edificio la constituye un patio de ingreso, en el cual se encuentra una cruz de piso bajo y principal que sirvió de hospedería: este patio dá paso á otro de grande estension, ó sea el atrio de la Iglesia, y á una esplanada ó glorietta formada ante la fachada principal del convento, y finalmente á el edificio convento: la entrada á este forma un pasillo que termina en una pieza cuadrada: á continuacion hay á la izquierda entrando una galería que dá paso á cuatro celdas ó cuartos, á una escalera, á otras celdas arruinadas á la derecha, y á un patio: al lado Sur de dicho patio, una galería de solo planta baja y dos celdas con vistas á la fachada principal. Seguidamente marchando á Levante una cruz formada de Norte á Sur, que comprende el paso al interior, y un estenso salon: marchando en la misma direccion se encuentra otro patio con cuatro galerías que lo circuyen, y á su lado Sur un estenso salon y dos celdas con vista á la fachada principal; á Levante tres capillas; al Norte está la Iglesia y la sacristía, aquella con solería y zócalo de mármol bruñido, varias capillas, tribuna y púlpito, y á Poniente una escalera: seguidamente y en direccion al mismo polo hay un estenso vestibulo que dá paso á la escalera principal y á un espacioso salon que fué comedor de los religiosos, y á continuacion una galería que á su izquierda hay una pieza que sirvió de despensa, la cocina arruinada, un patio y un cuarto que fué galinero, y á la derecha dos estensas salas á continuacion del comedor ya descrito: al final de la antedicha galería, ó sea al Lado Levante, sigue un pasillo que conduce á la panadería, que ocupa tres piezas comunicadas entre sí y con puertas á la glorietta; una de ellas con un troge, y en otra un horno de pan-cocer: al extremo Levante del espicado edificio hay una caballeriza y una espaciosa pieza donde estuvo establecida la tahona, y anterior un patio que sirve de entrada á dichas oficinas: al lado Sur y por bajo de la planta general descrita, están el vertedero de los comunes, las caballerizas, pajar, un salon conocido con el nombre de Procura, en el cual hay un pozo, otras dos piezas que servian para mataderos, y finalmente una cochera: todas estas oficinas tienen su entrada y se alumbran por la esplanada ó glorietta formada ante la fachada principal del edificio: al extremo Levante de la glorietta hay un estanque con agua potable para el uso del convento y de la huerta que perteneció al mismo, é inmediato á dicho estanque una casilla que servia para lavaderos: y finalmente circuyendo el edificio en los lados L. y N. hay varios pequeños huertos: en el piso principal y crujiás del lado N. del patio primero hay 7 celdas, tres de ellas destruidas, como tambien otra del lado Sur y sus correspondientes del segundo piso y parte de la galería. La galería N. del segundo patio dá entrada á una pieza que fué librería, á la escalera que conduce á la sacristía, á la tribuna y coro, á la escalera de los terrados y á una pieza nombrada el Archivo: la galería de Poniente dá paso á dos celdas; la del Sur á cinco celdas, y la de Levante corresponde á la escalera principal; dá paso á un cuarto y á otra galería que á su izquierda tiene un salon que fué dormitorio de coristas, y á la derecha siete celdas: en segundo piso hay una azotea formada sobre las galerías que circuyen el patio principal; y paralelamente á ellas dos crujiás cubiertas que corresponden á los lados Sur y Poniente: la azotea descrita comunica con otra por el lado Levante, la cual sirve de paso para una galería cubierta que conduce al departamento que fué noviciado; á la derecha de esta galería hay siete celdas y al extremo Levante una cruz formada de Norte á Sud, que comprende un pasillo, diez cuartos para novicios, una sala y una capilla. Todo el edificio descrito, patios, lonja ó glorietta y huertos que lo circuyen, ocupan 16.191 varas superficiales, equivalentes á 11.313 metros 27 centímetros.

Como se demuestra por la descripcion hecha, el edificio es grandioso, y la fábrica que lo constituye excelente, hablando en general; pero el abandono en que se encuentra hace muchos años, lo presenta hoy muy deteriorado, con varias celdas hundidas, como tambien la cocina, la bóveda entrada al coro, parte de la hospedería y lavaderos, todo procedente del descuido en la conservacion de los tejados; igualmente se nota la falta de muchas puertas, y por último se encuentra tambien hundido un trozo de muro de contencion de la esplanada que hay ante la fachada principal del edificio, y lindante con la huerta que fué del convento y hoy pertenece al Sr. Marqués de Guadalcazar, á cuya ruina podrá haber contribuido la obstruccion de los caños que recogen las aguas del convento y la de los terrenos superiores, lindantes al mismo.

En tal estado y teniendo presente la distancia entre este edificio y la poblacion, lo difícil de su arrendamiento por su mucha estension y especial reparatimiento y principalmente por hallarse circuido de tierras que pertenecen á dominio particular, se halla sin arrendar y le ha graduado el perito la renta anual de 600 escudos, por lo que ha sido capitalizado en 10800 escudos y tasado en 52874 escudos.

Esta finca salió á subasta el 20 de Mayo, 30 de Julio y 25 de Setiembre últimos, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 29080 escudos 700 milésimas que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta cuarta subasta.

29080 700
NOTA. En los extremos del muro de contencion de la esplanada que forma ante la fachada principal del convento, hay dos puertas, las cuales segun informes adquiridos sobre el terreno por el perito tasador, una sirve para usar del estanque, dando ó quitando el agua de riego de la huerta y la otra del extremo opuesto la usaban los monjes y sus dependientes para entrada y salida de la huerta. Estas puertas pudieran considerarse hoy como servidumbres en favor de la huerta, ó sea que la huerta es el predio dominante y el convento el sirviente; pero segun los antecedentes que obran en el expediente de subasta para la venta de repetida huerta no aparecen tales servidumbres.

Otra. Este edificio ha sido tasado por el perito D. Rafael de Luque y Fuentes, maestro de obras por la Academia de San Fernando, vecino de esta capital.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

Los números certificados de los mejores médicos de España y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de

Las grageas de Copahiba puro Emulsionado.

del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de París, caballero de la Legion de honor, cuyas grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de ciencias de París.

Las gonorreas blenorragias, etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos, se curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas grageas. Este medicamento es muy fácil de tomar, su emulsionada preparacion hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia alguna aun en los estomagos mas delicados pues su envuelta de azúcar facilita la digestion y le procura un sabor agradable y ningun olor contrariamente á otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continúa sus operaciones y sus costumbres sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente sino que fortifican al enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las grageas Vivien sin completa y rápida curacion, es además el medicamento mas económico pues una caja solo cuesta doce reales y las mas de las veces no se necesitan mas cajas. Con cada caja va un librito para su empleo.

Las grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante para no confundirlas con medicamentos imitados. Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo se dirijan al Depósito Central de especialidades, Caballero de Gracia num. 27. Madrid.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tiñen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chaquetas, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás destruyan ni manchen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

EMPRESA DE AGUAS

LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y maquinas.

JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ.

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio, que dió por resultado la preparacion de nuestro jarabe pectoral, en cuya composicion se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas, menos los tónicos amargos. Es asimismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmáticas, coqueluche de los niños, etc. Puede tomarse en la dosis de una ó dos cucharadas cada tres horas cuando se use solo, ó en la misma proporcion mezclado con horchata, look blanco pectoral, infusion de flor de malva, cocimiento de raíz de altea, etc.

Se venden en la botica de Ferrer, calle Rejas de D. Gomez, número 2.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau DE SAINT GERVAIS De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujones, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la garna degenerada, las escoriadas, el escorbuto, bértilas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionales por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desaharazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor GIRAudeau DE SAINT GERVAIS, 22 rue Richer.

Depósito general en España, Sra. Isidra Ferrer y compañía, Montera 51. Madrid. Córdoba Diego de Rayo, viuda de Avilés Rodríguez y Martín.

A los consumidores.

Especial queso de Gruyere, riccas mantecas inglesas y de Hamburgo, café caracolillo y Moka, té negro é Imperial, exquisitos chocolate de la compañía C. D'Iniel, conservas alimenticias, enbushados de B. Lonia, salchichon de V. B. galatas inglesas de todas clases y verdadera cerveza inglesa, todo á precios suaves y arreglados. En el establecimiento de droguería y ferreteria de la calle de Prim, número 19. 8-5

Pérdida. Del cortijo de Fontibabor del pilar, han de ser arrendados los cerdos carnosos, todos con un agujero triangular en cada oreja, y las hembras con una oreja desuñada. Se replica á la persona que sepa su paradero, se sirva avisarlo en el represo cortijo ó á su dueño don Miguel de Comas, en Espirjo. 8-7

TALLER DE FERRETERIA de Domingo Leon y Ayllon, calle de San Fernando, num. 445.

En este establecimiento se construyen entre otras piezas las siguientes: camas de hierro delca, pesos y romanos de todas clases, helcones y rejas de diferentes dibujos. Tambien palanqueros y perchas de varias clases. 6-4

Almoneda. Se hace de todos los muebles en la calle de la Libertad, antes Isabel II, num. 36, y en la de Barriónuevo, núm. 7. 6-4

Venta. Se hace de puertas de cristales de varios tamaños, que pueden servir para balcones, ventanas u otros usos tambien se vende un todo de grandes dimensiones con todo lo necesario para su colocacion. Además se vende un taller inglés para tejer leaceña y mantelería, con todos sus accesorios. En la carpentería del siglo XIX, calle del Ayuntamiento, núm. 4, daran razon. 6-4

Cebollas. Se venden superiores para matanzas á 5 rs. arroba, en la posada de las Yerbias. 6-1

Colocacion. Un joven de 23 años, que posee los idiomas ingles, francés, español, é italiano, desea encontrar una colocacion en esta capital. En la plaza del Socorro núm. 40, dará razon. 6-2

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una cochera, tres cuartos y un corral, todo comunicado. Calle de Góngora núm. 9. 6-1

Arrendamiento. Se hace de una botiga de aceite con cabida para dos mil arrobas. Laboradas en el campo de S. Antonio núm. 6, fabrica de jabon de piedra. 6-4

Almoneda. Se hace de muebles en la calle de Pedroosa, núm. 22. 4-1

Acogidos. En la dehesa de la Campueta alta, situada en las inmediaciones de esta capital, se admiten acogidos de ovejas, yeguas y vacas: para tratar con don Vicente de Hombre, calle de los Saravias número 5. 10-1

Pérdida. Del cortijo de Montalvo, término de esta capital, ha desaparecido un novillo negro con dos rastras de cadamo, y herrado con J. C. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á D. Asander Calzadilla, su dueño, se lo gratificará. 6-1

Gran exposicion. calle de Prim, frente á Cervantes.

Vistas que se exhiben: El gran Vesuvio en Nápoles.—Bombardeo del Callao.—El Gran Oriental, amado el Levitacion. Plaza de San Francisco en Sevilla, con la procesion de Semana Santa.—Combate de Montevideo. Exterior del palacio de la industria en Paris.—Entrada un real con opcion, segun la suerte, á un objeto de los que se hallan en dicho local, segun el número que obtenga su suerte. 6-1